

Proyecto de Resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional que, a través de la secretaría de provincias dependiente del Ministerio del Interior, gestione ante la provincia de Buenos Aires lo que debidamente corresponda con el Consorcio del Puerto de Mar del Plata, consultando con el Municipio de General Pueyrredón y demás autoridades competentes, la propuesta del Centro de Actividades Submarinas Escualo (C.A.S.E.) y la Asociación de Windsurf y Deportes a Vela (A.W.D.V.) consistente en otorgarles la concesión del sector en desuso de la Escollera Norte del Puerto de Mar del Plata. Esto con el objetivo de instalar una pluma que permita el descenso de embarcaciones, un salón de usos múltiples y vigilancia de la Prefectura Naval Argentina.

Asimismo, estudiar la instalación de una bajada náutica de aguas abiertas en la playa ubicada al sur de la Escollera Sur del Puerto de Mar del Plata conforme lo presentado ante las autoridades por parte de la Asociación de Windsurf y Deportes a Vela (A.W.D.V.)

Alberto Asseff
Diputado Nacional

Cofirmantes. Diputados: Estela Regidor, Gerardo Cipolini y Jorge Vara.

Fundamentos

Sr. Presidente,

La actividad marítima deportiva en la ciudad de Mar del Plata es de suma relevancia para su población como así también para el turismo. Dicha localidad costera se destaca por su sentido de pertenencia al mar dado el gran frente marítimo que rodea a la ciudad y el interés de sus habitantes por dicho ecosistema.

En efecto, se considera que el posible uso del sitio en cuestión con dicho fin, resultaría en un provecho innegable no sólo a las asociaciones que lo solicitan, sino en particular, al desarrollo del deporte náutico de la ciudad de Mar del Plata, a través de las especialidades propias de las asociaciones mencionadas - buceo deportivo y windsurf - que pese al desarrollo permanente que vienen sosteniendo en número de interesados y habilitados para su práctica, siguen careciendo de un sitio donde poder acceder al océano en la práctica de tales actividades.

En el mismo sentido, cumplimos en elevar por este medio la petición oportunamente realizada por la A.W.D.V. solicitando la instalación de bajada náutica de aguas abiertas en Ja playa ubicada al sur de la Escollera Sur del Puerto de Mar del Plata, que posibilitaría el acceso, para prácticas específicas del deporte en cuestión, en un sitio de aguas no confinadas.

En particular, es de indicar que ambas mencionadas resultan ser entidades sin fines de lucro, y el objeto que se persigue a través de las bajadas náuticas que se pretenden, resultan ser contar con posibilidad de acceder a una salida al Océano Atlántico que les permita llevar a cabo tanto la actividad deportiva como las funciones de Club Náutico, como escuelas deportivas e incluso en casos de Emergencias Civiles que conlleven la convocatoria por Defensa Civil.

Lamentablemente, y aún pese a la amplia trayectoria y al carácter de Club Náutico reconocido por P.N.A., no han sido beneficiadas con un acceso directo que les permita poder contar con este tipo de salidas al océano, ni con ningún otro punto habilitado para que las embarcaciones puedan ser botadas, debiendo recurrir a otros Clubes Náuticos que sí han logrado acceder a cesión de sectores dentro de la Laguna del Puerto, lo que les ocasiona no sólo costos permanentes para la actividad, sino incluso conflictos entre los socios de sus clubes y los de los clubes a los que recurren en lo que hace a la utilización de espacios y tiempos.



"2020 - Año del General Manuel Belgrano"

El fomento del deporte acompañado por el apoyo de las autoridades en cuanto a legitimidad, orden, logística, apoyo y demás características de suma relevancia para engrandecer una actividad sana, pura y digna, es fundamental para el desarrollo sostenible de la población. También destacar en este caso el rol protagonista que merece nuestro mar argentino al ser receptor de personas que desean valerse del mismo para llevar a cabo sus actividades.

Por todo lo expuesto, solicito el acompañamiento de mis pares.

Alberto Asseff
Diputado Nacional

Cofirmantes. Diputados: Estela Regidor, Gerardo Cipolini y Jorge Vara.